



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00905621- -UNC-ME#FCQ proroga Bioq. Eliana SELLAN

---

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Eliana SELLAN solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Toxicología Clínica

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades,

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar una prórroga reglamentaria a la Bioq. Eliana SELLAN para la finalización de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Toxicología, con fecha retroactiva al 12 de noviembre de 2025.

Artículo 2º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Toxicología de la Bioq. Eliana SELLAN el periodo de 81 días corridos, en un todo de acuerdo con la certificación presentada por licencia por enfermedad y el Acta labrada por la Comisión Asesora de la Especialización (Orden 56).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

